



San Andrés, Isla, veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Sustanciación No.0671-23

Referencia: Ordinario Laboral
Ejecutante: Nidia Arias Rodríguez
Ejecutado: Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A., Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
Radicado: 88-001-31-05-001-2021-00019-00

En escrito que antecede el apoderado judicial de la ejecutante solicita la entrega del título de depósito judicial consignado por Porvenir S.A., con NIT 8001443313 por concepto de costas procesales.

Revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se observa que figura consignado a favor del proceso en referencia, el título de depósitos judicial número 481030000084089 de fecha 25/04/2023 por valor de \$3.000.000, a nombre de Nidia Arias Rodríguez, por lo tanto, se ordena hacerle entrega al doctor Edison Hawkins Trespalacios, identificado con C.C.18.001.177, apoderado de la parte demandante, quien se encuentra facultado para recibir el título arriba anotado.

Comuníquese al Banco Agrario de Colombia, a fin de que obre de conformidad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**DEFNA NEREYA CAMPO MANJARRES
JUEZ**

MMC

Firmado Por:
Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5df3b07ccf354b524b05954b4409b17a0fb4a974dd27b876aa52bfdfe6cb7a52

Documento generado en 23/10/2023 08:26:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>